

I JORNADAS DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES INNOVACIÓN EN EL AULA (26 de febrero de 2015)

Bases de datos y recursos electrónicos. Su enseñanza en el aula para alumnos de ciencias jurídicas

Covadonga Ferrer Martín de Vidales Profesora titular interina Departamento de Derecho Constitucional Facultad de Derecho UCM

En la actual sociedad de la información el uso de las nuevas tecnologías se ha convertido en algo imprescindible, realidad a la que no es ajeno el ámbito de las ciencias jurídicas. Hoy en día el jurista puede beneficiarse de una gran variedad de recursos accesibles a través de internet que facilitan su trabajo. Asimismo, la mayoría de los despachos de abogados cuentan con acceso a bases de datos (Westlaw, La Ley, etc) que posibilitan la consulta de la legislación y jurisprudencia necesarias para los asuntos que defienden. Es, por lo tanto, importante que el alumno de ciencias jurídicas, en concreto el alumno del Grado en Derecho, reciba también formación en el uso de estas herramientas de cara a su futuro profesional.

La presente comunicación tiene por objeto exponer cómo enseñar a los alumnos en el aula el uso de bases de datos y otros recursos electrónicos. Con carácter previo, realizaremos una breve reseña, sin ánimo exhaustivo, de recursos y bases de datos útiles para el ámbito del derecho. A continuación, expondremos un ejemplo práctico basado en una clase para alumnos de la asignatura Derecho comunitario del Grado en Derecho.

1. Bases de datos y recursos electrónicos útiles para el ámbito del Derecho.-

Hoy en día es posible acceder a multitud de bases de datos y recursos electrónicos desde nuestro ordenador, unos de acceso libre a todo usuario de la red, otros disponibles a través de plataformas de pago (mediante licencias de uso). A continuación se mencionan los más utilizados en el ámbito jurídico y que pueden ser de más utilidad para el alumno de ciencias jurídicas.

a) <u>Bases de datos</u>

Por lo que respecta a las bases de datos, algunas de las más conocidas y utilizadas en el ámbito jurídico son **vLex, Westlaw Aranzadi** y **La Ley**. Todas permiten buscar legislación y jurisprudencia, así como artículos doctrinales, formularios y códigos. Son bases de datos de pago con las que cuentan actualmente la mayoría de los despachos de abogados, por lo que es importante que el alumno se familiarice con su uso de cara a su futuro profesional. La Biblioteca de la Universidad Complutense cuenta con licencias de acceso a algunas de estas bases de datos, como por ejemplo Westlaw Aranzadi, así como con cursos de formación¹ y video-tutoriales² para los alumnos:

• \Rightarrow C C cisne.sim.u	u cm.es /search~S	12*spi?/X%28Wes	tlaw%29+and+d%3A%2	8en+linea%29&searchscope=12&SO	RT=D/X%28Westlaw%	629+and+d%3A%28en+lin	iea ☆
Universidad Complutense Madrid	Biblioteca (Catálogo	Complutense Cisne UCM	- AECID 🤇			👗 Mi c	cuenta
					🔍 Inicio 💐 Servic	ios 🚚 Bibliotecas 🛞 Ay	yuda
UCM-AECID GUARD	DAR EN MIS LISTAS 🗸	GUARDAR	AARC 🗏 LISTADO 🔎				
(Historial de búsqueda)		•					
PALABRA CLAVE	▼ (Westlaw)	and d:(en linea)	UCM-Bases de datos	▼ Buscar			
Mostrar sólo títulos con Encontrados 3 resultados. O	n ejemplares dispor Ordenado por fecha	ibles					
Documentos electrónicos					< Anterior	🕂 Ampliar	
 Acceso restringido a usuarios de la UCM Tutorial: Purcar 	Titulo Publicación	Aranzadi [Recurso (Elcano (Navarra) : A	electrónico] Aranzadi, cop. 2003-			Utros recursos	
legislación • Tutorial: Buscar	Fondos	Más detalles	Documentos relacionados	Más información		Solicitar préstamo interbibliotecario	
jurisprudencia			Acceso al o	locumento		Buscar articulus en:	
	Acceso restring	gido a usuarios de la U	ICM Cobert	ura disponible: 1930-	🚺 Descripción	Revistas espanotas Revistas extranjeras Google Académico	
	🖸 FAVORITOS 📲	🕸 🐮 🛄 🥥 Valora e	ste documento 合合合合合	Enlace permanente a este registro		Otros catálogos:	
					1893年4	 Bocea Rebiun 	
					< Anterior	▶ WorldCat	
						🔞 Exportar a Refworks	

¹ Los cursos de formación pueden consultarse en <u>https://biblioteca.ucm.es/alfinbuc</u>

² Los video-tutoriales pueden descargarse en <u>http://biblioteca.ucm.es/guiasrecursos</u>

Asimismo, el jurista puede actualmente acceder *online* a multitud de bases de datos de legislación y jurisprudencia de forma gratuita, a través de las páginas web de instituciones y organismos oficiales. A este respecto, ha de tenerse en cuenta que al ser España un Estado miembro de la Unión Europea (UE), el jurista debe manejar no sólo la legislación y jurisprudencia nacional, sino también la de la Unión. Por ello, a continuación hacemos referencia a las principales bases de datos de legislación y jurisprudencia nacional, por un lado, y a nivel de la UE, por otro.

Así, **a nivel nacional**, para la búsqueda de legislación puede consultarse la página web del Boletín Oficial del Estado (BOE)³, diario oficial del Estado español a través del cual se publican las leyes, disposiciones y actos de inserción obligatoria⁴, y que cuenta con una base de datos que permite acceder a legislación consolidada tanto estatal, como autonómica y europea:

← → C 🗋 www.boe.es/legislacion.php	☆ =
Bienvenidos Benvinguts Benvidos Ongi etorri Welcome Bienvenue GOBIERNO GOBIERNO DE LA PRESIDENCIA Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado	
Inicio BOE BORME Legislación Anuncios Publicaciones Tienda 🛒 La Agencia Buscar 🍳 a la Carta 🛔	
Está Vd. en > Inicio > Legislación > Búsqueda sencilla 🛛 🗹 Valore las bases de datos	
Legislación. Búsqueda sencilla	
Disposiciones de carácter general de ámbito estatal, autonómico y europeo desde 1960. (?) Ayuda y contenido	
Legislación: Toda Estatal Autonómica Europea Solo vigente Buscar Solo en el título Documentos por página 40 V Ordenados por relevancia V descendente V	
Eŭ squeda avanzada	
El servicio <u>BOE a la Carta</u> le permite guardar sus búsquedas habituales en nuestro sistema y asi tenerlas siempre disponibles. También puede optar por que le avisemos por correo electrónico de las incorporaciones diarias en los resultados de las mismas. Puede acceder a estas funcionalidades a través de la pestaña Guardar búsqueda que aparece sobre la lista de resultados.	
Contactar Sobre esta sede electrónica. Aviso lenal Nuestra web Mana Accesibilidad 📑 🥿 🖛 🕫 🕫	_
Agencia Estatal Quirti No Ficial Del ESTADO	

Y por lo que respecta a búsqueda de jurisprudencia, a través de la página web del poder judicial puede accederse al Centro de Documentación Judicial (Cendoj), que se encarga de la publicación oficial de la jurisprudencia española y pone a disposición

³ <u>www.boe.es</u>

⁴ Vid. Art. 1 del Real Decreto 181/2008, de 8 de febrero, de ordenación del diario oficial "Boletín Oficial del Estado".

del público general y de forma gratuita las resoluciones judiciales dictadas por Tribunales españoles⁵:

← → C 🗋 www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Documentacion-	Judicial/Jurisprudencia-		ක් =
PODER JUDICIAL ESPAÑA	🤪 Español 🗸 🔺 Persona	liza tu portal 🗸 🔍 Buscar	r 🗸 🔒 Acceso a la extranet 🗸
Consejo General del Tribunal Supremo Aud Poder Judicial	iencia Nacional Tribunales Su de Justi	iperiores - Servicios	▼ Temas ▼
Estás en: Temas > Documentación Judicial > Jurisprudencia			
Jurisprudencia Network for the second secon	encias de alídad unal Supremo s Organos	Jurisprudencia española > Buscador CENDOJ Tribunal Constitucional E G	formación general Centro de Documentación Judicial Jendoj) estión del conocimiento judicial
Jurisprudencia europea > Eur-tex > Tribunal Europeo de Derechos Humanos		Ju > 1 Se Ju	urisprudencia Información general entencias de actualidad > Tribunal Supremo > Otros Órganos <i>irisprudencia española</i> > Buscador CENDOJ > Tribunal Constitucional
www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/Paginas/Buscador.aspx	Compartir en 🕤	3° 💓 (in) 🖾	rrisprudencia europea > Eur-lex > Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Por su parte, la jurisprudencia constitucional puede consultarse a través de la página web del Tribunal Constitucional⁶, cuyo buscador permite consultar las sentencias, autos y declaraciones de dicho órgano:

Volver a la página principal	Buscador de Jurisprudencia Constitucional 🖬 🛶
Tribunal Constitucional de España	
Año, número, tipo y fecha	Búsqueda especializada
Tipo de Resolución: Sentencia 🗎 Auto 📄 Declaración 🗐 Número y año:	Inicial Si
Fechas: Desde: Hasta:	Por tipo de proceso
Seleccione una opción:	Por disposiciones NO
Todo el texto de la resolución 🔻	Análisis doctrinal NO
	Características del sistema

⁵Vid. <u>http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Documentacion-Judicial/Jurisprudencia-</u>⁶ www.tribunalconstitucional.es

A nivel europeo, la búsqueda de legislación de la UE puede realizarse a través de su página web oficial⁷, que cuenta con una base de datos (EUR-Lex) que permite consultar desde los Tratados constitutivos que regulan el funcionamiento de la UE y la legislación en vigor, hasta los textos preparatorios de nueva legislación:



Y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) puede consultarse a través de la base de datos EUR-Lex, accesible desde la página web de la UE anteriormente mencionada, o desde la base de datos de Curia, la web del TJUE⁸:

← → C [] curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/		☆ =
No CVERA AND	Página príncipal Información de contacto Aviso 🕰 🚱	
	Consulta	
	Página principal 🗐 imprimitr	
La institución	Calendario <table-cell></table-cell>	
Tribunal de Justicia	Búsqueda de un asunto	
Tribunal General	lun mar mie jue vie sáb dom	
Tribunal de la Función Pública	JURISPRUDENCIA 6 2 3 4 5 6 7 8	
Jurisprudencia	Tribunal 🖉 Todos 🖉 Tribunal de Justicia 7 9 10 11 12 🔞 14 15	
Prensa y medios de comunicación	 ✓ Tribunal General 8 16 17 18 19 20 21 22 ✓ Tribunal de la Función Pública 	
Biblioteca y documentación	Nº de asunto (p. ej.: C-408/01; 408/01)	
	Nombre de las partes	
	Fechas de al (dd/mm/aaaa)	
	Consulta A fondo	
	RECOPILACIÓN DE	
	Sentencias y conclusiones Tribunal de Justicia Uno Recopiloción electrónico	
	Tribunal General	
	Tribunal de la Función Pública	

⁷ <u>www.europa.eu</u>

⁸ La web dispone de un buscador simple o de acceso rápido (<u>http://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/</u>), y de un buscador avanzado que permite la introducción de más criterios de búsqueda (<u>http://curia.europa.eu/juris/recherche.jsf?language=es#</u>).

← → C 🗋 curia.eu	ropa.eu/juris/recherche.jsf?language=	es#	ත් විසින්ත සංකා හැකි විසින් සංකා හැකි විසින් සංකා හැකි සංකා හැකි සංකා හැකි සංකා හැකි සංකා හැකි සංකා හැකි සංකා හ සංකා හැකි සංකා හැකි සංක
A STREET	InfoCuria - Jurisprudencia del	Tribunal de Justicia	español (es) 🔻
	Inicio > Formulario de búsqueda		
Enlaces			última actualización 13/02/2015
Curia			🔘 Vaciar los campos 🖨 Buscar
Calendario	Situación de los asuntos	Podos los asuntos Asuntos concluidos Asuntos pendientes	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •
EUR-Lex	Tribunal	 Todos Ø Tribunal de Justicia Tribunal General Tribunal de la Función Pública 	
Preferencias de	Número de asunto	(p. ej.: C-17/05; 17/05)	
 Orden automático 	Nombre de las partes	0	
 Lista de asuntos 	Documentos	O Todos	
Lista de documentos Ordenar por:	ECLI		
Número de asunto (de mayor a menor)	Palabras del texto		
Número de asunto (de menor a mayor) Recientes primero Antiguos primero Información general Ayuda	Periodo o fecha	 Fecha de pronunciamiento deal(dd/mm/aaaa) Desde hace 8 días © Desde hace 1 mes © Desde hace 1 año © Desde hace 5 añ el(dd/mm/aaaa) 	os
Advertencia	Materia	0	
	Procedimiento y resultado	2	
	Citas de jurisprudencia o de legislación	Buscar en La motivación El fallo Las conclusiones Categoría	

Por último, los Estados miembros de la UE son signatarios del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (CEDH), de cuyo respeto se encarga el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), a cuya jurisprudencia es posible acceder desde el buscador de la página web del Tribunal (HUDOC)⁹:



⁹ El enlace a la página web del TEDH es <u>http://www.echr.coe.int/</u> y el enlace al buscador de jurisprudencia (HUDOC) es <u>http://hudoc.echr.coe.int/sites/eng/Pages/search.aspx#</u>

a haddeleennedelintysites/eng/Pages/sea	dirashv.	¢.
HUDOC European Court of Human Rights	Q SEARCH Useful Links Preferences Advanced Search Other Languages	
NARROW YOUR SEARCH	ADVANCED SEARCH	
Case-Law (114828)	Resolution Number @	
Grand Chamber (2703) @	Case Title @ Date dd/mm/yyyy to dd/mm/yyyy	
 ✓ Chamber (41720) ✓ Committee (2337) 	Application Number Yes No	
Decisions (40843) Grand Chamber (64)	Strasbourg Case-Law 💿 Domestic Law 💿	
 ✓ Chamber (22316) ✓ Committee (5582) 	Rules of Court O International Law and O Other Relevant	
Commission (12501)	Material Keworite	
Communic ated Cases (4444) ✓ Legal Summaries (6255) Advisory Opinions (6) ✓ Reports (4250) ✓ Reports (4250) ✓ Resolutions (12270)	Search in Document Sections SEARCH	
 Execution (6067) (2 Merits (6203) (2 	114828 Results Found 📃 Print 💁 Export 🔝 RSS Sort by: Relevance 🔹	
Press Collection		
Communicated Cases 2008-2011	CASE OF SANADER V. CROATIA	
LANGUAGE MIPORTANCE Langlish (52402) 3 (87907) French (43940) 2 (11507) Turkish (33000) Case Reports Romanian (2016) (8198)	66408/12 Judgment (Merits and Just Satisfaction) Court (First Section) 12/02/2015 Preliminary objection joined to merits and dismissed (Article 35-1 - Exhaustion of domestic remedies) Remainder inadmissible more Case Data is President Relaxes Relaxed Related CommAFFAIRE SANADER c. CROATLE	
More 1 (7153)	66408/12 Available only in English Judgment (Merits and Just Satisfaction) Court (First Section) 12/02/2015	

En el caso de la jurisprudencia del TEDH, la traducción de las sentencias en las que España ha sido demandada puede encontrarse a través de la página web del ministerio de justicia¹⁰, así como otras sentencias clave traducidas al español¹¹.

b) Otros recursos electrónicos

Junto con las bases de datos de legislación y jurisprudencia que se han examinado en el apartado anterior, otros múltiples recursos disponibles online pueden ser de utilidad para el alumno de ciencias jurídicas. Señalaremos también algunos ejemplos a modo ilustrativo, diferenciando asimismo entre los recursos disponibles a nivel nacional y aquellos disponibles a nivel de europeo e internacional.

A nivel nacional, las páginas web de instituciones, órganos y organismos oficiales no sólo disponen de bases de datos, como algunas de las que se han indicado en el punto anterior, sino que permiten consultar información detallada de dichas instituciones y organismos (como por ejemplo sus funciones y organización). Destacamos las siguientes:

 Congreso de los Diputados¹²: de su página web destacamos la posibilidad de acceder a información de toda la actividad del órgano y seguir distintas sesiones

¹⁰ Se accede a través de la dirección <u>www.mjusticia.gob.es</u>, seleccionando el enlace "Áreas temáticas" en la barra desplegable superior, a continuación "Área internacional", después hacer click en el enlace "Tribunal Europeo de Derechos Humanos" y, por último, seleccionar el enlace "Asuntos en los que España ha sido parte" en la sección "Jurisprudencia del TEDH".

¹¹ *Ibíd*, seleccionando el enlace "otros asuntos de interés".

¹² <u>www.congreso.es</u>

a través del canal "Congreso TV" y, en concreto, el enlace "Portal de la Constitución", en el que a su vez se accede a información sobre la Constitución española (con sinopsis de cada artículo elaboradas por distintos letrados de la Cámara), Estatutos de autonomía, elecciones, órganos constitucionales, etc:



Senado¹³: su página oficial ofrece información asimismo de la institución, su composición y organización, actividad parlamentaria, etc. Puede destacarse el portal sobre la transparencia, desde el que puede consultarse por ejemplo la información económica, presupuestaria y contractual del órgano:



¹³ www.senado.es

— Poder Judicial: desde su web oficial es posible acceder a información sobre el órgano de gobierno del poder judicial (el Consejo General del Poder Judicial), la organización judicial en España (con apartados específicos dedicados al Tribunal Supremo, las Audiencias Nacionales y los Tribunales Superiores de Justicia) y bases de datos de jurisprudencia a través del Cendoj, examinada en el punto anterior¹⁴:



— Consejo de Estado¹⁵: la página web del supremo órgano consultivo del Gobierno ofrece información de la institución y sus funciones, destacando el enlace desde el que es posible consultar los dictámenes, estudios e informes emitidos por la misma:



¹⁴ www.poderjudicial.es

¹⁵ www.consejo-estado.es

— Tribunal Constitucional¹⁶: su web contiene una base de datos de jurisprudencia constitucional, como se ha adelantado en el apartado anterior, pero ofrece asimismo información sobre su composición, organización, competencias y miembros:



Por otra parte, las editoriales científicas (Aranzadi, Dilex, Marcial Pons, etc) cuentan actualmente con páginas web a través de las cuales pueden consultarse las últimas novedades y realizar pedidos. Es más, cada vez encontramos disponibles más libros en formato e-book lo que permite su descarga inmediata en dispositivos móviles, tablets, o lectores e-book con los que cuentan en la actualidad la mayoría de personas¹⁷:



¹⁶ www.tribunalconstitucional.es

¹⁷ Vid. M. A. Chazarra Quinto, "Recursos jurídicos en internet (I): las herramientas informáticas y la abogacía" en A. López Álvarez, A. Ortega Giménez, I. Bilbao Estrada (Coord.), *Guía de herramientas informáticas para juristas*, ed. Club Universitario, San Vicente (Alicante), 2007, pp. 19 y ss.

Por lo que respecta al **nivel europeo**, la página oficial de la UE ofrece información básica sobre el funcionamiento de la Unión, y organiza la información en seis grandes bloques temáticos: Funcionamiento de la UE (países, instituciones y organismos, historia...), La UE por temas (agricultura, política exterior, comercio...), Su vida en la UE (trabajo y jubilación, viajes...), Hacer negocios (financiación y ayudas, IVA y aduanas...), Derecho de la UE (Buscar legislación, Tratados...) y Publicaciones (documentos oficiales, informes y folletos, estadísticas...). De entre los distintos contenidos destacamos:

— Enlace a las páginas web oficiales de las distintas instituciones y organismos: desde el apartado "Funcionamiento de la UE", a través del enlace "Instituciones y organismos de la UE"¹⁸ se accede a una ficha resumen de las particularidades del funcionamiento de las distintas instituciones y a través de un menú desplegable se puede acceder a las páginas web oficiales de las mismas que, a su vez, disponen de una información más amplia:



¹⁸ <u>http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/index_es.htm</u>

— Trabajar para la UE y con la UE¹⁹: información sobre la convocatoria de oposiciones para la selección de personal permanente y para la contratación de agentes contractuales y personal temporal, así como períodos de prácticas:



Ayudas y subvenciones de la UE²⁰: información sobre los fondos de la UE y cómo solicitar financiación tanto para pymes, ONG, jóvenes (por ejemplo el programa Erasmus), investigadores, etc:



¹⁹ <u>http://europa.eu/about-eu/working-eu-institutions/index_es.htm</u>

²⁰ <u>http://europa.eu/about-eu/funding-grants/index_es.htm</u>

Contratación pública²¹: anuncios de licitaciones por las instituciones de la UE y oportunidades de negocios:

- ← → C C europa.eu/about-eu/tenders-contracts/index_es.htm ☆ = Trabajar para la UE | Mapa del sitio | Sobre este sitio | Aviso jurídico | Cookies | Contacto españ Unión Europea búsqueda Q EUROPA nto de la UE Tenders-contracts Funcionamiento de la UE 🗸 La UE por temas 🗸 Derecho de la UE 🤟 Vida y negocios 🗸 Contactar con la UE 🗸 Publicaciones 🗸 Inicio o de la IIE A A A I t t t Instituciones de la UE - Contratación Información básica pública Compartir Países Símbolos de la UE **DIRECCIÓN DE** Licitaciones y oportunidades de negocios El dinero y la UE **CONTACTO** Hechos y cifras <u>Diario electrónico de licitaciones TED (Tenders Electronic Daily)</u> Anuncios de licitación de las instituciones de la UE y de toda Europa nformación general Años Europeos (C) Llame al 00 800 67891011 (2) Historia Anuncios de licitación por instituciones de la UE Presidentes de la UE Preguntas por correo electrónico Instituciones, agencias y organismos Parlamento Europeo <u>Consejo de la Unión Europea</u> Instituciones y organismos de la UE Direcciones de contacto y visitas a las instituciones, contactos con la prensa Comisión Europea Tribunal de Justicia de la Unión Europea Agencias de la UE Banco Central Europeo Trabajar para la UE y con la UE Ayúdenos a mejorar Tribunal de Cuentas Europeo Trabajar para la UE ¿Ha encontrado la información que buscaba? Comité Económico y Social Europeo en fr Ayudas y subvenciones de la UE <u>Comité de las Regiones</u> ◎ Sí ◎ No Banco Europeo de Inversiones ¿Qué buscaba? Contratación pública Supervisor Europeo de Protección de Datos Agencias y otros organismos de la Unión Europea ¿Tiene alguna sugerencia?
- EU Bookshop²²: librería en línea, biblioteca y archivo de las publicaciones de la UE, permite descargar documentos en formato pdf y libros electrónicos de forma gratuita, pudiendo solicitarse en algunos casos copia impresa pagando una pequeña cantidad:



²¹ <u>http://europa.eu/about-eu/tenders-contracts/index_es.htm</u>

²² https://bookshop.europa.eu/es/home/

 EuroVoc²³: tesauro multilingüe de terminología de la UE disponible en 23 lenguas oficiales de la UE:



Por último, a **nivel internacional** distintas organizaciones disponen asimismo de páginas web que ofrecen información sobre su funcionamiento, organización, actividades y servicios. En concreto, para el ámbito del derecho destacamos:

La ONU (Organización de Naciones Unidas): su página web ofrece información en cinco áreas temáticas: paz y seguridad, desarrollo, derechos humanos, asuntos humanitarios y derecho internacional. Cuenta con distintas bases de datos que permiten el acceso a documentos, de las que destacamos la colección de tratados, con información de más de 560 acuerdos multilaterales depositados ante la Asamblea General de la ONU; el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (SAD), para búsqueda de documentos de Naciones Unidades como resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General; UNBISnet, sistema de información bibliográfico de Naciones Unidades; y UNTERM, base de datos de terminología multilingüe de las Naciones Unidas²⁴:

²³ <u>http://eurovoc.europa.eu/drupal/?q=es/node</u>

²⁴ Todos accesibles desde <u>http://www.un.org/es/documents/</u>



La Corte Internacional de Justicia²⁵: órgano judicial principal de la ONU cuya página web es accesible asimismo desde la página oficial ésta última. En español sólo están disponibles algunos documentos, como resúmenes de los fallos, opiniones consultivas y providencias de la Corte Internacional de Justicia (1948-1991; 1992-1996; 1997-2002), el texto íntegro de algunas opiniones consultivas emitidas por la Corte, entre otros. Una vez seleccionado el acceso a la web en inglés o francés, es posible consultar por un lado, sus resoluciones relativas a las controversias jurídicas suscitadas ante ella por los Estados (asuntos contenciosos), como a las opiniones consultivas que órganos o instituciones especializadas de la ONU le someten:



²⁵ http://www.icj-cij.org/homepage/sp/

← → C 🗋 www	w.icj-cij.org/docket/index.php?p1=3
	Français Home Contact FAQ Employment Sitemap
	INTERNATIONAL COURT
C. C	OF JUSTICE
Search 0	Xu -
Home The Court	Cases
The Registry	Canad
Cases	Cases
Pending Cases	The Court has a twofold role: to settle, in accordance with international law, legal disputes submitted to it by States (Contentious cases) and to give advisory, activities (Advisory, proceedings) as lead eventions referred to it by due authorized United Matters
Contentious Cases	advisory opinions (Advisory proceedings) on legal questions referred to it by duly authorized united realions organs and specialized agencies.
Advisory Proceedings Judgments, Advisory	In Contentious proceedings, when a dispute is brought before the Court by a unliateral application field by one State apparts another State, the names of parties in the official title of the case are separated by the abbreviation v. for the Latin versus (e.g., Cameroonv, Nigeria). When a dispute is submitted to the Court on the basis of a special parcement between two States, the names of the parties are separated by an obline stroke (e.g.
chronological order	Indonesia/Malaysia).
Basic Documents	The first case entered in the General List of the Court (Corfu Channel (United Kingdom v. Albania)) was submitted on 22 May 1947.
Jurisdiction	From 22 May 1947 to 18 February 2015, 161 cases were entered in the General List.
Press Room	
Practical Information	
Publications	
 Permanent Court of International Justice 	
International Justice	

El Consejo de Europa²⁶: organización internacional de defensa de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos, su web ofrece información sobre la misma, su organización, Estados miembros, etc; así como acceso a publicaciones y recursos electrónicos. Desde la misma se accede a la web del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, desde la que está disponible la base de datos HUDOC mencionada en el apartado anterior:

☆ Ξ



²⁶ www.coe.int

2. Utilización de bases de datos y recursos electrónicos en el aula: ejemplo práctico para alumnos de la asignatura derecho comunitario del Grado en Derecho

Como se ha señalado en la introducción, las nuevas tecnologías son imprescindibles en la actualidad y podemos sacar partido de un gran número de recursos accesibles por vía electrónica que facilitan nuestro trabajo diario.

En el ámbito de la enseñanza, las nuevas tecnologías están también hoy en día totalmente presentes y alumnos y profesores pueden beneficiarse de sus ventajas. En concreto, como señalan Ignacio Aguaded y Rocío Cruz, permiten facilitar el aprendizaje autónomo del alumno y una enseñanza más participativa²⁷. Y, como apunta Jesús Salinas, permite que el profesor asuma un rol de guía de los alumnos "facilitándoles el uso de los recursos y las herramientas que necesitan para explorar y elaborar nuevos conocimientos y destrezas"²⁸.

Todas las Universidades cuentan con recursos informáticos que permiten disponer de acceso a internet en las aulas y la posibilidad de conectar un ordenador a un cañón de luz para realizar presentaciones power point, utilizar contenidos online en las clases, etc. Asimismo, existen aulas de informática que es posible reservar para impartir clases más prácticas a los alumnos²⁹. Esta última es una buena opción para introducir a los mismos en el manejo de las bases de datos y recursos electrónicos que se han expuesto en el apartado anterior, permitiendo al profesor una mayor interacción con el alumno, ya que no se limita simplemente a explicar los distintos recursos y proporcionar el link al alumno (porque las web sufren actualizaciones y los links pueden variar, pero no suele variar la forma de acceso al contenido), sino a enseñarle cómo localizarlos y manejarlos, pudiendo seguir individualmente al alumno y orientarlo en el mismo aula.

²⁷ Vid. J.I Aguaded Gómez, M.R Cruz Díaz, "Las TIC como estrategia para la innovación educativa de calidad en la Universidad de Huelva", en R. Roig Vila y M. Fiorucci (Eds.), *Claves para la investigación en innovación y calidad educativas. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Interculturalidad en las aultas/Strumenti di ricerca per l'inovazione e la qualità in ámbito educativo. Le Tecnologie dell'informazione e della Comunicazione e l'Interculturalità nella scuola, Alcoy & Roma: Marfil & Università degli Studi Roma Tre, 2010, p. 32.*

²⁸ Vid. J. Salinas, "Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria", *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento*, Vol.1-N°1, Noviembre 2014, p. 3.

²⁹ Por ejemplo, la Facultad de Derecho cuenta con cuatro aulas de informática en el Edificio Multiusos que los profesores pueden reservar para clases prácticas. Más información: <u>http://derecho.ucm.es/aula-de-informatica</u>

Además, no sólo es importante que el alumno adquiera unos conocimientos teóricos y, por ejemplo, aprenda los distintos tipos de actos jurídicos que aprueban las instituciones de la UE; sino que ha de saber localizarlos y conocer el manejo de bases de datos de legislación y jurisprudencia (u otros recursos electrónicos) que sin duda tendrá que utilizar cuando acceda al mundo laboral, pero que también les serán útiles a lo largo de la carrera³⁰.

A continuación, expondremos a través de un ejemplo práctico cómo organizar una de estas clases en un aula de informática, en concreto una clase práctica para enseñar la utilización de bases de datos de legislación de la UE a alumnos de derecho comunitario del Grado en Derecho.

En primer lugar, señalar que en el Grado en Derecho todas las asignaturas tienen asignadas tres horas de prácticas, en las que el profesor puede trabajar con todo el grupo conjuntamente o dividir al mismo en dos o tres subgrupos. En el caso de la programación de una práctica en el aula de informática, conviene dividir al grupo en tres subgrupos a efectos de que sea más manejable y se pueda atender de forma más directa al alumno³¹. Por otra parte, dependiendo del número de alumnos por subgrupo podrá asignarse un ordenador por alumno o será necesario realizar grupos de dos alumnos.

En el aula el profesor dispone de un ordenador conectado al cañón de luz y acceso a internet, por lo que los alumnos pueden ver en todo momento los distintos pasos que va dando. Ahora bien, el objetivo de la práctica no es simplemente que el profesor explique y muestre a los alumnos cómo acceder y utilizar la base de datos, sino que éstos vayan haciendo los mismos pasos en sus respectivos ordenadores y, a continuación, que realicen los mismos pasos individualmente, acudiendo el profesor al

³⁰ Por ejemplo, la página web de la UE contiene numerosas fichas informativas que el alumno puede utilizar para completar sus apuntes y las explicaciones del profesor en clase. Entre ellas, destacamos las fichas de síntesis legislativa y, en concreto, el apartado "Asuntos institucionales", desde donde se puede acceder a información sobre los Tratados de la UE, el proceso de toma de decisiones y la labor de las instituciones (<u>http://europa.eu/legislation_summaries/index_es.htm</u>). Y las fichas técnicas sobre la UE elaboradas por el Parlamento Europeo, muy completas y con información sobre el funcionamiento de la UE, el mercado interior, la Unión Económica y Monetaria, las políticas de la UE... (<u>http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/es/displayFtu.html</u>).

³¹ Además de por motivos de espacio, pues las aulas disponen de un número limitado de puestos.

puesto de cada alumno para observar cómo se va desenvolviendo y aclararle posibles dudas.

Por lo tanto, volviendo al ejemplo práctico para la asignatura de derecho comunitario, en primer lugar se mostrará a los alumnos cómo acceder al sitio web oficial de la Unión Europea³² y, en concreto, cómo localizar dentro del mismo la base de datos de búsqueda de legislación para, en segundo lugar, explicarles qué información se puede localizar mediante la misma y su utilización. A continuación, expondremos ambas cuestiones tal y como si se tratase de la clase práctica impartida a los alumnos en el aula.

En primer lugar, por tanto, es necesario abrir un navegador³³ e introducir la dirección de la página web de la UE <u>www.europa.eu</u>. Aparecerá una pantalla en la que pide seleccionar el idioma en el que se desea acceder a la web:

← ⇒ C 🗋 europa.eu				£ ☆ Ξ
	Official website of the	European Union - Please choose a langu	lage	
	bg български	fr français	nl Nederlands	
	cs čeština	ga Gaeilge	pl polski	
	da dansk	hr hrvatski	pt português	
	de Deutsch	it italiano	ro română	
	et eesti	lv latviešu	sk slovenčina	
	el ελληνικά	It lietuvių	sl slovenščina	
	en English	hu magyar	fi suomi	
	español	mt Malti	sv svenska	

Una vez seleccionado aparece la página de inicio, que dispone de un menú con los contenidos principales de la misma³⁴. Para la práctica que en este momento nos interesa, el apartado que seleccionaremos será "Derecho de la UE" y, en concreto, el enlace "Buscar legislación"³⁵:

³² A través de la cual puede accederse a información sobre el funcionamiento de la UE, acceder a las páginas web oficiales de sus instituciones, así como a bases de datos de legislación, jurisprudencia y documentos oficiales de sus instituciones, entre otra información.

³³ Los ordenadores tienen disponibles distintos navegadores, estando disponibles Explorer, Chrome y Firefox como regla general.

³⁴ Como todas las páginas web en la actualidad, la página está organizada de forma que el contenido sea accesible, es decir, que el mayor número de personas puedan acceder al mismo, que sea comprensible, que con el menor número de "clicks" se acceda a la información que se desea localizar, etc

³⁵ Aclarar que el menú de inicio de la web de la UE permite acceder a la información bien seleccionando el enlace que da título a cada uno de los bloques temáticos, por ejemplo "Derecho de la UE" (que abre



Una vez seleccionado el enlace, se abrirá una pantalla en cuya parte central superior aparece un buscador simple de legislación, en el que con dos simples datos (año y número de la norma) es posible localizar los tres tipos principales de actos de la UE (Reglamentos, Directivas y Decisiones)³⁶. Así, si por ejemplo se desea buscar el Reglamento (UE) nº 1306/2013 marcaremos la opción "Reglamento" e introduciremos en el campo año "2013" y en el campo número "1306":



A su vez, desde la misma página se accede a la base de datos de legislación vigente de la UE: la base de datos EUR-Lex (que permite buscar Reglamentos, Directivas, Decisiones y otros actos comunitarios); y a las bases de datos que permiten la búsqueda de legislación en preparación: PreLex (base de datos de procedimientos

una página con información sobre el Derecho de la Unión y, a su vez, enlaces a información relacionada con dicha materia), bien seleccionando uno de los "subapartados" que aparecen en dichos bloques temáticos, por ejemplo "buscar legislación" (que lleva directamente a la página de acceso a la base de datos de legislación de la UE). A su vez, cada página cuenta con un menú en la parte lateral izquierda que permite continuar navegando por el bloque temático en el que se encuentra la sección seleccionada.

³⁶ Permite asimismo localizar sentencias del TJUE, si bien para ello la página web cuenta asimismo con un buscador específico: <u>http://europa.eu/eu-law/case-law/index_es.htm</u>

legislativos interinstitucionales) y OEIL (base de datos de los procedimientos legislativos en el Parlamento Europeo):



A continuación, explicaremos el uso de la base de datos EUR-Lex, ya que aprendiendo a manejar la misma el alumno podrá utilizar otras bases de datos por su cuenta, pues por regla general éstas permiten varios tipos de búsqueda (simple y avanzada), introducir criterios que posibilitan acotar la búsqueda (por ejemplo por fecha), cuentan con listas de opciones en las que elegir entre distintos valores, y permiten utilizar diversos operadores booleanos (como AND, OR, NOT...) o la búsqueda de frases exactas en el texto de un documento introduciéndolas en el campo de búsqueda entre comillas ("_____") o sin ellas.

La base de datos EUR-Lex permite consultar la legislación de la UE (Tratados, Reglamentos, Directivas y Decisiones, etc), textos preparatorios, jurisprudencia de la UE, acuerdos internacionales, el Diario Oficial de la UE, etc³⁷. Desde el apartado "Buscar legislación" seleccionamos el enlace "Derecho de la UE (EUR-Lex)" y accedemos a la pantalla de inicio de EUR-Lex:

³⁷ <u>http://eur-lex.europa.eu/content/welcome/about.html</u>



Desde el buscador que aparece en la parte central de la pantalla (como puede observarse en la imagen superior) es posible realizar una búsqueda simple o por referencia del documento. La búsqueda simple permite realizar la búsqueda por palabras en el texto, mediante el código CELEX³⁸ o por el identificador europeo de jurisprudencia³⁹. La búsqueda por referencia del documento permite realizar la misma mediante dos campos (año y número) y seleccionar si se trata de un Reglamento, Directiva, Decisión, Asunto del Tribunal de la UE, Documentos COM y Documentos SEC o SWD⁴⁰.

³⁸ Se trata de un identificador único de un documento en EUR-Lex (por ejemplo, 32006L0121). Vid. la sección de Ayuda de EUR-Lex: <u>http://eur-lex.europa.eu/content/help/search/intro.html#help2</u>

³⁹ El ECLI (identificador europeo de jurisprudencia) consta de cinco partes. Ejemplo: ECLI:EU:C:1998:27 (27ª decisión del Tribunal de Justicia en 1998). Vid. preguntas frecuentes: <u>http://eur-lex.europa.eu/content/help/faq/intro.html#top</u>

⁴⁰ Los Documentos COM son documentos cuyo autor es la Comisión Europea y puede tratarse de Propuestas y otros actos aprobados en el marco de un procedimiento legislativo o de otros documentos como comunicaciones, recomendaciones, informes, libros blancos o libros verdes. Los documentos SEC

Antes de realizar una búsqueda de una norma de la UE, puede que se disponga de datos de la misma, como por ejemplo del año y número de la norma, o de todo o parte del objeto de la misma (por lo tanto, aparte de enseñar al alumno a localizar la misma, la práctica es útil asimismo para enseñarles cómo se citan⁴¹); o que se desconozcan los datos porque se trate de la primera vez que se desea buscar información sobre una normativa o actividad de la UE.

Si se dispone de todo o parte de la información de la norma, los campos de búsqueda que utilizaremos serán los de búsqueda en el texto y búsqueda por referencia del documento. Por ejemplo, si deseamos localizar el Reglamento (UE) n° 581/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, que modifica el Reglamento (CE) n° 55/2008 del Consejo, por el que se introducen preferencias comerciales autónomas para la República de Moldova, en la pestaña "búsqueda por referencia del

Así, en primer lugar aparece el Tipo de acto (Reglamento), a continuación la Comunidad en cuyo marco se produce (CE, CEEA, CECA, dos comunidades o las tres) o Tras el Tratado de Lisboa sólo UE, el número, año, Institución o Instituciones que lo dictan (Consejo, Parlamento y Consejo, Comisión, Banco Central Europeo), fecha, objeto del Reglamento (que modifica, regula, aplica...) y referencia del Diario Oficial en que se publica.

En el caso de las Directivas primero se cita el año y el número (por ejemplo, Directiva 2011/51/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2011, por la que se modifica la Directiva 2003/109/CE del Consejo con el fin de extender su ámbito de aplicación a los beneficiarios de protección internacional Texto pertinente a efectos del EEE) y en el de las Decisiones primero el número y luego el año (por ejemplo, Decisión n° 1482/2007/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2007, por la que se establece un programa comunitario destinado a mejorar el funcionamiento de los sistemas fiscales en el mercado interior (Fiscalis 2013) y por la que se deroga la Decisión n° 2235/2002/CE (DO L 330 de 15.12.2007, p. 1/7))

Para más información sobre cita de normas de la UE, ver el libro de estilo interinstitucional publicado por la Oficina de Publicaciones de la UE: <u>http://publications.europa.eu/code/es/es-250900.htm</u> Vid., asimismo, E. Linde Paniagua, *Guía Práctica de Derecho de la Unión Europea (Instrumentos para su estudio y aplicación)*, 1ª edición, Colex, 2002, pp. 24 y ss.

o SWD (nueva nomenclatura a partir de 2012) son documentos de trabajo conjuntos o de los servicios de la Comisión (evaluaciones de impacto, evaluaciones de impacto resumidas, documentos de los servicios de la Comisión). *Ibíd.*

⁴¹ Por ejemplo, los Reglamentos se citan de la siguiente forma:

Reglamentos anteriores a la entrada en vigor del Tratado de Lisboa: Reglamento (CE, Euratom) n o 1323/2008 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, por el que se adaptan a partir del 1 de julio de 2008 las retribuciones y pensiones de los funcionarios y otros agentes de las Comunidades Europeas así como los coeficientes correctores que afectan a dichas retribuciones y pensiones (*DO L 345 de 23.12.2008, p. 10/16*)

Reglamentos posteriores a la entrada en vigor del Tratado de Lisboa: Reglamento de Ejecución (UE) nº 670/2013 de la Comisión, de 9 de julio de 2013, relativo a la clasificación de determinadas mercancías en la nomenclatura combinada.

documento" introduciremos en el campo año "2011" y en el campo número "581", y en "Tipo" seleccionaremos "Reglamento". El buscador nos devolverá la siguiente pantalla de resultados desde la que se puede acceder al texto de la norma en formato pdf o html:



También es posible utilizar el campo búsqueda por palabras en el texto del buscador simple, introduciendo por ejemplo "preferencias comerciales autónomas para la República de Moldova".

En el caso de que se desee acotar más la búsqueda, la base de datos también cuenta con una "Búsqueda avanzada", que permite utilizar más criterios de búsqueda además de los que se acaban de señalar, como por ejemplo realizar búsquedas por colecciones, fechas o publicación en el Diario Oficial de la UE (entre otros), así como el uso de operadores booleanos, relacionales, etc.

En primer lugar, puede seleccionarse la colección en la que se desea realizar la búsqueda, y la pantalla de búsqueda ajustará los criterios a dicha selección. En nuestro ejemplo, seleccionaremos la colección "Legislación". En este caso, es posible indicar que se realice la búsqueda sólo en la legislación vigente:

🗲 🛅 🖉 eur-lex.europa.eu/advanced-search-form.html 🛛 🤍 🖒 🔀 🕶 <i>Google</i>	▶ ♠ ☆ 自 ₩ -	≡
ठ Firefox ha evitado que el plugin desactualizado "Adobe Flash" se ejecute en eur-lex.europa.eu.	Continuar bloqueando Permitir	×
E Sobre EUR-Lex Mapa del sitio De la A a la Z Preguntas frecuentes Ayuda Enlaces Aviso jurídico C El acceso al Derecho de la Unión Europea	eda rápida	
EUROPA > Legislación y publicaciones de la UE > EUR-Lex > Búsqueda avanzada	<u>Búsqueda avanzada</u>	
INICIO DIANO UTICIAI DEPECHO de la UE y otros documentos Derecho nacional Procedimientos registativos Búsqueda avanzada ? 🏔 20 compartir	Mas Mi EUR-Lex	
🗹 Buscar solo la legislación vigente 📃 Limitar la búsqueda al texto de base 📃 Excluir los corrigenda 🌔 Buscar Borrar	o Registrarse >	
Colección Legislación • Elegir varias colecciones	 Mis busquedas (0) Mis elementos (0) Mis fuentes RSS (0) 	
LEGISLACIÓN	Fuentes RSS	111
Buscar texto Buscar texto Sugerencias de búsqueda: Implementing regulation = Implementing regulation = Implementing AND regulation titulo Thirdo = "buscar frase exacta	% Abonarse a servicios web Image: Image: Image of the service of t	-

A continuación, el primer criterio de búsqueda que aparece es "Buscar texto". Y el primer campo dentro del mismo permite realizar una búsqueda por palabras en el título del documento, en el texto del mismo o en ambos. A su vez, dentro del mismo puede buscarse una frase exacta introduciéndola entre comillas (por ejemplo "conservación de los ecosistemas marinos"), aunque si no se emplean el sistema busca por defecto los resultados que corresponden a esa secuencia de palabras. Si por ejemplo se desea buscar documentos que incluyan palabras con una misma raíz, se utilizará * (por ejemplo, introduciendo transport* buscará transporte, transportista, transportar...). Si lo que se desea es buscar títulos o textos que incluyan varias palabras en cualquier orden ha de utilizarse el operador AND (por ejemplo ecosistemas AND marinos). Los otros dos campos de este criterio son OR (para buscar resultados que contienen al menos uno de los términos introducidos), y NOT (para excluir ciertos términos de la búsqueda)⁴².

🗲 🛅 🖉 eur-lex. europa.eu /advanced-search-form.html	▼ C Google	P ♣ ☆ ☆ 自 ♥ ▼ =
 Firefox ha evitado que el plugin desactualizado "Adobe Flash" se Colección Legislación 	ejecute en eur-lex-europa.eu. Buscar Borrar Elegir varias colecciones	Continuar bloqueando Permitir 2 Mis búsquedas (0) Mis elementos (0) Mis fuentes RSS (0)
LEGISLACIÓN Buscar texto Buscar Encontrar resultados que contengan: OR Añadir los resultados que contengan: Condiciones OR	Image: Sugarancias de búsqueda: Image: Ima	 N Fuentes RSS S Abonarse a servicios web U Visita guiada Iul Estadísticas Ø Queremos conocer su opinión
NOT Quitar los resultados que contengan:	 ☑ En el título ☑ En el texto 	

Después del criterio anterior, la búsqueda avanzada permite también buscar por "Referencia del documento" mediante el año y el número del mismo, y pudiendo acotar la búsqueda a Reglamentos, Directivas, Decisiones u otros tipos de actos. En el caso del campo de búsqueda "Otros", el buscador da la posibilidad de desplegar una lista de opciones pulsando el icono¹, que mostrará una lista de valores a elegir:

⁴² Más información en la Ayuda de EUR-Lex: <u>http://eur-lex.europa.eu/content/help/search/intro.html#help2</u>

🗧 🖸 🕅 eur-lex.europa.eu/advanced-search-form.html 🛛 🔻 C 🔀 • Google	P ↓ ☆ ☆ ☆ # * = Ø En el titulo Ø En el titulo
Firefon ha exitado que el plugin deactualizado "Adobe Fish" se ejecute en eur-leu europaeu. P condiciones NOT • Referencia Año Nimero • Todos los reglamentos • Todas las directivas • Reglamento • Reglamento de Ejecución • Reglamento de Ejecución • Otros	Continuar bloqueando Permitir.

Los siguientes criterios permiten la búsqueda por "Autor del documento" (para especificar la institución o persona que ha elaborado el documento que se está buscando), código Celex (que se ha explicado anteriormente), fecha (tanto una fecha específica como documentos en un intervalo de fechas), publicación en el diario oficial (en el que se ha puede especificar cuál de sus series, número, año y página inicial), base jurídica (para indicar un artículo del Tratado o de una norma de derecho derivado), Tema (que incluye por ejemplo una lista desplegable de materias que permite realizar búsquedas de la legislación relacionada con la misma, por ejemplo "ayuda humanitaria") y, por último, documentos relacionados con un procedimiento legislativo.

🐑 🖾 🔪 🐵 eur-lex. europa.eu /advanced-	search-form.html	⊤ C S - Google	₽ ♣	命 ☆	💼 🕫 🖵	=
🖕 Firefox ha evitado que el plugin desactua	lizado "Adobe Flash" se ejecute en eur-lex.europ	a.eu.	Contine	uar bloquean <u>d</u> o	Permitir.	
+ Condiciones NOT						
+ Referencia						
Año Número						
Tipo Todo						
 Todos los reglamentos Reglamento Reglamento de Ejecución 	 Todas las directivas Directiva Directiva de Ejecución 	Todas las decisiones Decisión Decisión de Ejecución				
 Reglamento Delegado Otros 	Directiva Delegada	Decisión Delegada				
Autor del documento						
Autor	Otros					
Todo	•					
- Búsqueda por código Celex						
Código CELEX 3						
- Búsqueda por fecha						
Tipo de fecha	Fecha	Formatos válidos:				
Todas las fechas 👻 🧧	ispecífica	aaaa mm/aaaa				
		dd/mm/aaaa				
	Intervalo de fechar dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa 📖				

No es necesario rellenar todos los criterios de búsqueda, si bien cuanto más se acoten más depurada será la lista de resultados que devuelve el sistema. En general, si se dispone del número y año del acto (Reglamento, Directiva, etc) lo más rápido es utilizar el buscador simple al que se accede desde el enlace "Buscar legislación" que se ha explicado anteriormente, o desde "Derecho de la UE (EUR-Lex)" mediante la búsqueda por referencia del documento. Y si no se dispone de dichos datos y simplemente se cuenta con parte del título del acto (por ejemplo, recursos marinos), o si se desea localizar toda la legislación que pueda estar relacionada con una materia en concreto (por ejemplo, "política agrícola común"), será conveniente utilizar el buscador avanzado.

En el caso de que se trate de la primera vez que se desea buscar información sobre una norma de la UE o una actividad de la misma, la página web dispone asimismo de una síntesis de legislación⁴³, accesible también desde la página inicial seleccionado en el apartado "Derecho de la UE" el enlace "Buscar legislación" y, dentro de este, en el apartado "Legislación vigente" seleccionar "Síntesis de legislación de la UE". La misma contiene fichas de síntesis de la legislación europea concisas y accesibles, desglosadas en 32 campos temáticos correspondientes a las actividades de la UE:



Por último, como toda base de datos se dispone de una guía de ayuda, que es posible descargar en formato pdf, y a la que se accede también desde los distintos campos de búsqueda pulsando el icono (?):

⁴³ <u>http://europa.eu/legislation summaries/index es.htm</u> Al respecto, vid. A. A. Larios de Medrano, "Recursos jurídicos en internet (IV): instituciones internacionales y comunitarias", en en A. López Álvarez, A. Ortega Giménez, I. Bilbao Estrada (Coord.), *op. cit.*, pp. 63 y ss.



Como se ha señalado, según se va explicando la base de datos a los alumnos el profesor irá proporcionando ejemplos y pedirá a los alumnos que vayan siguiendo los mismos pasos e introduciendo los mismos criterios de búsqueda, para una primera toma de contacto con la base de datos.

Y una vez finalizada esta primera parte de explicación, se pedirá a los alumnos que cierren el navegador y todas las pestañas que tengan abiertas y se les entregará una pequeña práctica para que realicen individualmente una búsqueda de uno o varios documentos utilizando la base de datos explicada. Así, por ejemplo, se podría pedir a los alumnos la resolución de la siguiente práctica:

Utilizando la base de datos EUR-Lex, busque el siguiente Reglamento:

Reglamento (CE) n° 1043/2005 de la Comisión, de 30 de junio de 2005, por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 3448/93 del Consejo en lo que se refiere al régimen de concesión de restituciones a la exportación para determinados productos agrícolas exportados en forma de mercancías no incluidas en el Anexo I del Tratado, y los criterios para la fijación de su importe (*DO L 172 de 5.7.2005, p. 24/75*).

Realice una búsqueda por los siguientes criterios: búsqueda por palabras en el texto, búsqueda por número de documento, y búsqueda por referencia en el Diario Oficial de la UE, y en un documento Word explique:

- El camino que ha seguido desde la página principal de la UE para acceder a la base de datos EUR-Lex
- Haga una copia de la pantalla de cada una de las búsquedas realizadas y de la página de resultados.
- Envíe su práctica por correo interno de campus virtual

Por último, es posible preparar un documento en el que se recopile la información expuesta al alumno en el aula, con links y capturas de pantalla explicados tal y como se hace en la presente comunicación, y subir el mismo al campus virtual para que puedan continuar sus prácticas desde casa.

3. Conclusiones.-

Como se ha expuesto en la presente comunicación, las nuevas tecnologías son imprescindibles en la actualidad y contamos con multitud de bases de datos y recursos electrónicos accesibles desde nuestros ordenadores. Para el ámbito de la enseñanza estos recursos pueden ser sumamente útiles, posibilitando al profesor organizar clases prácticas que permiten una mayor participación del alumno y no sólo transmitir al mismo unos conocimientos teóricos, sino proporcionarle mecanismos que le permitirán aprender autónomamente a manejar otros recursos. En concreto, para el alumno de ciencias jurídicas el conocimiento del uso de bases de datos de legislación y jurisprudencia le será útil tanto en el ámbito académico, como sobre todo en su futuro profesional, teniendo en cuenta que actualmente todo despacho de abogados, empresa o consultora manejan dichas bases de datos.

Bibliografía

I. Libros y artículos

- Aguaded Gómez, J.I; Cruz Díaz, M.R: "Las TIC como estrategia para la innovación educativa de calidad en la Universidad de Huelva", en R. Roig Vila y M. Fiorucci (Eds.), Claves para la investigación en innovación y calidad educativas. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Interculturalidad en las aultas/Strumenti di ricerca per l'iinovazione e la qualità in ámbito educativo. Le Tecnologie dell'informazione e della Comunicazione e l'Interculturalità nella scuola, Alcoy & Roma: Marfil & Università degli Studi Roma Tre, 2010, pp. 31-40.
- Chazarra Quinto, M. A.: "Recursos jurídicos en internet (I): las herramientas informáticas y la abogacía" en A. López Álvarez, A. Ortega Giménez, I. Bilbao Estrada (Coord.), *Guía de herramientas informáticas para juristas*, ed. Club Universitario, San Vicente (Alicante), 2007, pp. 9-22.
- Larios de Medrano, A.: "Recursos jurídicos en internet (IV): instituciones internacionales y comunitarias", en A. López Álvarez, A. Ortega Giménez, I. Bilbao Estrada (Coord.), *Guía de herramientas informáticas para juristas*, ed. Club Universitario, San Vicente (Alicante), 2007, pp. 55-74.
- Linde Paniagua, E.: Guía Práctica de Derecho de la Unión Europea (Instrumentos para su estudio y aplicación), 1ª edición, Colex, 2002.
- Salinas, J.: "Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria", *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento*, Vol.1-Nº1, Noviembre 2014, pp. 1-16.

II. Enlaces sitios web

A) España

- Congreso de los Diputados: <u>www.congreso.es</u>
- Senado: <u>www.senado.es</u>
- Poder Judicial: <u>www.poderjudicial.es</u>

- Tribunal Constitucional: <u>www.tribunalconstitucional.es</u>
- Boletín Oficial del Estado: <u>www.boe.es</u>
- Consejo de Estado: <u>www.consejo-estado.es</u>
- Biblioteca UCM: <u>www.biblioteca.ucm.es</u>
- B) Unión Europea y organizaciones internacionales
- Unión Europea: <u>www.europa.eu</u>
- Tribunal de Justicia de la Unión Europea: <u>www.curia.europa.eu</u>
- Consejo de Europa: <u>www.coe.int</u>
- ONU: <u>www.un.org/es</u>
- Corte Internacional de Justicia: <u>www.icj-cij.org</u>
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos: <u>www.echr.coe.int</u>